

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

20949 RESOLUCION 423/38797/1988, de 26 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se designan voluntarios especiales de la Legión.

Relación nominal del personal del voluntariado especial de la Legión incorporados el 1 de junio de 1988, que han superado las pruebas de aptitud de las anunciadas por Orden 423/39055/1987, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 3), designados voluntarios especiales, modalidad A, con fecha 29 de julio de 1988.

Madrid, 26 de agosto de 1988.—El Subsecretario, P. D., el Vicesecretario general técnico encargado del Despacho, Miguel Torres Rojas.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	DNI	CPR	Unidad
Ginés Ortiz Soto	4-1-1968	52.804.309	Murcia	
Ricardo Suárez Alonso	2-6-1970	11.423.563	Oviedo	
Miguel Hernández Rodríguez	28-7-1970	10.879.966	Oviedo	
Carlos Osorio Buceta	9-2-1970	35.462.386	Pontevedra	
Hassan Mohamed Mohamed	8-7-1967	45.285.159	Melilla	
Luis Calimano Avila	16-12-1970	44.301.191	Las Palmas	
Raimundo M. Herreros García	25-4-1969	7.969.866	Salamanca	
Javier Romero Lain	22-3-1971	29.101.225	Zaragoza	
Francisco J. Bermúdez Sánchez	17-4-1969	25.583.038	Málaga	
Francisco González Achutegui	15-9-1969	51.399.853	Madrid	
Manuel Hernández Pérez	19-7-1970	43.758.503	Las Palmas	
Pedro M. Ortiz Recuero	23-12-1970	70.738.201	Ciudad Real	
Agustín Rodríguez Muñoz	17-11-1968	28.718.782	Sevilla	
Rafael Ruiz Delgado	22-2-1971	24.261.641	Granada	
José A. Serna Arroyo	3-4-1971	5.283.492	Bilbao	
José C. Quintana Vallejo	16-7-1969	24.239.568	Granada	
Daniel Merabet Quesada	13-3-1971	5.283.492	Madrid	
Rafael Pérez Leo	23-3-1970	32.865.339	Cádiz	
Jesús de Juan Alcácer	14-10-1969	3.098.562	Guadalajara	CIR Sur.
Julián Pérez García	28-5-1968	21.654.566	Alicante	Tercio 4 de la Legión.
Luis A. Clement Tormo	16-11-1969	33.479.900	Alicante	Tercio 1 de la Legión.
Antonio Méndez Aracil	25-10-1969	41.452.266	Alicante	Tercio 1 de la Legión.
Francisco J. Rodríguez Santos	27-5-1969	28.903.686	Sevilla	Tercio 1 de la Legión.
Nicolás Onate Madrid	4-12-1968	52.754.993	Albacete	Tercio 1 de la Legión.
Luis Longare González	6-5-1969	28.595.602	Sevilla	Tercio 1 de la Legión.
Alejandro de Frutos Encinas	14-6-1969	9.324.712	Valladolid	Tercio 1 de la Legión.
Fernando J. Macías Oliva	30-5-1969	76.013.583	Cáceres	Tercio 1 de la Legión.
Pedro Martínez Martínez	20-12-1969	23.242.887	Murcia	Tercio 1 de la Legión.
Jorge Pozas Ortega	13-10-1969	35.109.860	Barcelona	Tercio 1 de la Legión.
Francisco J. Boj García	7-6-1969	50.434.916	Madrid	Tercio 1 de la Legión.
Francisco Chacón Vega	6-7-1969	75.863.927	Cádiz	Tercio 1 de la Legión.
Guillermo Peláez Aller	1-6-1969	9.772.365	León	Tercio 1 de la Legión.
José M. Jiménez Hernández	9-6-1969	51.676.955	Madrid	Tercio 1 de la Legión.
Bernardo Amoedo Varcácel	30-6-1969	76.989.985	Pontevedra	Tercio 1 de la Legión.
Carlos Plumer Bolea	30-11-1968	25.409.976	Valencia	Tercio 1 de la Legión.
Jaime Villalonga Delgado	30-5-1969	46.050.161	Barcelona	Tercio 1 de la Legión.
Fernando P. Vilches Laguna	4-7-1969	39.350.940	Cádiz	Tercio 1 de la Legión.
Simón de la Flor Rivero	27-5-1969	11.776.882	Cáceres	Tercio 1 de la Legión.
Santiago Díaz Pérez	9-6-1969	25.159.303	Zaragoza	Tercio 1 de la Legión.
Antonio Ortiz Pereira	27-5-1969	20.809.114	Valencia	Tercio 1 de la Legión.
Roberto J. Blanco Alonso	24-5-1969	12.754.158	Palencia	Tercio 1 de la Legión.
José Luis Arranz Muñoz	22-5-1969	12.752.388	Palencia	Tercio 1 de la Legión.
Francisco J. Veci Tercero	22-6-1969	30.641.701	Bilbao	Tercio 1 de la Legión.
Lázaro Salar Pagán	22-11-1969	77.510.635	Murcia	Tercio 1 de la Legión.
Angel S. Peralles Moya	12-6-1969	34.837.846	Almería	Tercio 1 de la Legión.
Salvador Carretero Rubiales	28-7-1969	75.742.809	Cádiz	Tercio 1 de la Legión.
Francisco Muñoz-Cruzado Sánchez	26-6-1968	32.861.563	Cádiz	Tercio 1 de la Legión.
Miguel A. Duque Sastre	26-5-1969	3.454.213	Segovia	Tercio 1 de la Legión.
Juan Castañer Codina	15-10-1968	34.730.513	Barcelona	Tercio 1 de la Legión.
Angel Sierra Herrera	5-4-1969	74.509.631	Albacete	Tercio 1 de la Legión.
Antonio Moreno Cuenda	25-5-1969	8.847.221	Badajoz	Tercio 1 de la Legión.
José Greco y Luis	29-5-1969	7.960.866	Salamanca	Tercio 1 de la Legión.
José A. Parra Morilla	1-6-1969	46.054.187	Barcelona	Tercio 1 de la Legión.
Antonio Mascarell Monparler	3-12-1968	20.002.503	Valencia	Tercio 1 de la Legión.

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	DNI	CPR	Unidad
Ricardo Plasencia Sales	3-1-1969	20.803.998	Valencia	Tercio 1 de la Legión.
Antonio J. Benito y Santiago	30-5-1969	70.860.824	Salamanca	Tercio 1 de la Legión.
Luis Expósito Buendía	21-12-1969	70.646.149	Ciudad Real	Tercio 3 de la Legión.
José Mario Cebrero Ortiz	19-9-1968	33.376.346	Málaga	Tercio 3 de la Legión.
Manuel Blanco Granados	3-10-1969	34.039.347	Sevilla	Tercio 3 de la Legión.
Juan L. Rodríguez Morgado	4-11-1969	75.436.969	Sevilla	Tercio 3 de la Legión.
José M. García Ortiz	2-11-1968	51.922.592	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Antonio Montoro Bueno	12-1-1969	50.839.268	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Víctor Sardina Bayona	11-5-1969	829.886	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Eloy Palomo Fernández	6-1-1969	28.937.042	Cáceres	Tercio 3 de la Legión.
Abraham Pérez Guerra	11-6-1967	34.034.259	Sevilla	Tercio 3 de la Legión.
Santiago Soler Sánchez	29-5-1969	34.785.440	Murcia	Tercio 3 de la Legión.
Miguel J. Andújar Ajenjo	30-9-1969	52.679.175	Valencia	Tercio 3 de la Legión.
Agustín Sánchez Burdillos	25-9-1969	52.355.594	Badajoz	Tercio 3 de la Legión.
Miguel Sánchez Jiménez	5-11-1969	28.947.127	Cáceres	Tercio 3 de la Legión.
Luis Sánchez de la Rosa Dios	5-12-1969	52.506.339	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Mario Sánchez Nieto	9-11-1969	52.102.361	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Andrés B. Padilla Ares	23-12-1969	42.859.087	Las Palmas	Tercio 3 de la Legión.
Felipe Garagorri García	5-11-1968	51.917.863	Madrid	Tercio 3 de la Legión.
Casimiro Fernández Talavera	6-11-1969	26.215.904	Almería	Tercio 3 de la Legión.
Miguel A. Aguilar Ubeda	14-12-1968	17.723.743	Valencia	Tercio 3 de la Legión.
Juan José Vera Naranjo	12-10-1968	31.336.921	Cádiz	Tercio 3 de la Legión.
Antonio Campos Barcia	24-9-1969	52.205.508	Barcelona	Tercio 3 de la Legión.
Francisco González Rodríguez	3-11-1970	45.529.983	Las Palmas	Tercio 3 de la Legión.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20950 ORDEN de 19 de julio de 1988 por la que se acepta la renuncia de doña María Pilar Vigil Cartagena a su condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Vista la instancia suscrita por doña María Pilar Vigil Cartagena, Profesora numeraria de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 35.048.318.46, de la asignatura de «Formación Humanística, en expectativa de destino en la Generalidad de Cataluña, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña María Pilar Vigil Cartagena, funcionaria del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 35.018.348.46, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Madrid, 19 de julio de 1988.-P. D., el Director general de Personal y Servicios (Orden de 2 de marzo de 1988), Gonzalo Junoy García de Vidma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20951 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran los miembros del Comité Asesor de Especialidades de Enfermería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden de 11 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se constituye el Comité Asesor de Especialidades en Enfermería que establece la constitución del citado Comité Asesor, y del artículo 3.º, que prevé que los miembros serán nombrados mediante Resolución del Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de las Direcciones Generales de Enseñanza Superior y de Planificación Sanitaria, del Consejo de Universidades, del Consejo General de Colegios Oficiales de ATS y Diplomados en Enfermería y la Asociación Científica correspondiente, resuelvo nombrar el siguiente Comité Asesor:

a) Como representantes del Ministerio de Educación y Ciencia:

Don Fernando de la Torre Oria, Subdirector general de Especialidades Médicas y Relaciones con las Instituciones Sanitarias.

Doña María Paz Mompert García, Presidenta de la Asociación Española de Enfermería de Cádiz.

Don José María Martín Farfán, Escuela Universitaria de Enfermería de Cádiz.

b) Como representante del Consejo de Universidades:

Doña Mercedes Rafael Santamaría, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Valladolid.

c) Como representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo:

Doña Milagros Herrero López, Asesora de Enfermería para Docencia de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud.

Don Juan Muñoz Mansilla, Gabinete del señor Ministro de Sanidad y Consumo.

Doña Berta Sanchis Ramos.

d) Como representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería:

Don Máximo A. González Jurado, Presidente de la Organización Colegial de Enfermería de España.

Doña Myrian Ovalle Bernal, Vocal del Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería de España.

e) Un representante a designar por la Asociación Científica correspondiente.

Madrid, 29 de agosto de 1988.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20952 ORDEN de 28 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso convocado por Orden de 25 de mayo de 1988.

Por Orden de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento (Grupos C y D).

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda resolver el presente concurso de acuerdo con los siguientes puntos: